



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2012	
Recibido.....	1850.....Hs.
Exp. N°..	26.372.....BK...F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo y por intermedio de su Ministerio de Salud disponga la creación del puesto de Médico de Guardia para el S.A.M.Co. De la localidad de María Teresa, Dpto. Gral. López.

  
**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el mes de abril del corriente año un solo médico clínico atiende en el servicio de salud pública que presta el S.A.M.Co., de la localidad de María Teresa del Dpto. Gral. López, es por ello que todas las semanas se debe buscar un profesional que cubra los días sábado y domingo. Cuando se consigue, hay que abonar la suma de \$ 1000 por día trabajado para evitar que una población de 4200 habitantes quede sin atención los fines de semana. El Hospital recibe una suma mensualmente de la provincia que sólo es para gastos de funcionamiento, no pudiendo destinarse al pago de honorarios, por lo tanto de los ingresos genuinos de la Comisión del S.A.M.Co. Se deben sufragar los costos de los profesionales que se convocan para cubrir las guardias de fin de semana.




2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

  
DARÍO NICOLÁS MASCIOLI  
Diputado Provincial

